

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE *Pátapo*

Ley de Creación 26921 de fecha 29 Enero 1998

“Año de la Universalización de la Salud”

Pátapo, 15 de Diciembre de 2020.

OFICIO N°014-2020-MDP/DGRS

SR(A).

MINISTRO (A) DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM.

AV. ANTONIO MIRO QUESADA (EX JUAN DE ALIAGA) 425-4° PISO.

Urbanización San Felipe

Magdalena del Mar

LIMA.-



ASUNTO: REGISTRO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.

De mi especial consideración:

Mediante el presente le saludo cordialmente a nombre de la División de Gestión de Residuos Sólidos y Ambiente Local de la Municipalidad Distrital de Pátapo, y a la vez expresarle lo siguiente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a lo dispuesto por el Artículo 43° de la Ley N°28611, Ley General del Ambiente, que establece que las entidades públicas deberán enviar anualmente, un listado de Denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA.

En cumplimiento a dicha disposición, alcanzamos adjunto al presente el Registro de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Distrital de Pátapo, gestionadas durante el año 2020.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de usted.

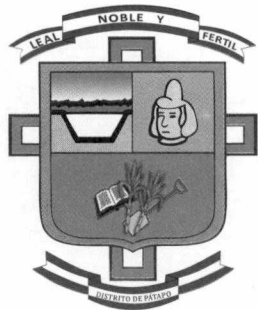
Atentamente,

C.c..

Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO

Ing° Elva Vásquez Sánchez
Jefe División de Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Pátapo

Ley de Creación 26921 de fecha 29 Enero 1998

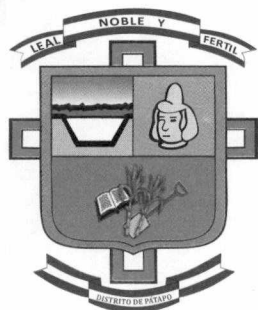
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTAPO. DIVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AMBIENTE LOCAL.

REGISTRO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES EN EL DISTRITO DE PÁTAPO.

N°	EXPEDIENTE	FECHA DE LA DENUNCIA	DEMANDANTE	ASUNTO	DENUNCIADO	ZONA/ÁREA	ESTADO DE ATENCIÓN
01	2020-ED1-085451	02/11/2020	NESTOR MARTINEZ SECLÉN	PRESUNTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL COMO CONSECUENCIA DE LA INADECUADA DISPOSICION DE REIDUOS SÓLIDOS	VECINOS Y TRABAJADORES DEL PROPIO MUNICIPIO	CALLE CHALET N°03 PÁTAPO.	ATENDIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTAPO

 Ing° Elva Vázquez Sánchez
 Jefe División de Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE *Pátapo*

Ley de Creación 26921 de fecha 29 Enero 1998

"Año de la Universalización de la Salud"

Pátapo, 10 de Diciembre de 2020.

OFICIO N°013-2020-MDP/DGRS

ING. MARCO RANDY ALVITES VILELA.
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO.

ASUNTO: REMITO INFORMACION SOBRE DENUNCIA DE PRESUNTA CONTAMINACION AMBIENTAL .

REF : FICHA DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES.
OFICIO N°182-2020-MPCH/GDA.

De mi especial consideración:

Mediante el presente le saludo cordialmente a nombre de la División de Gestión de Residuos Sólidos y Ambiente Local de la Municipalidad Distrital de Pátapo, y a la vez expresarle lo siguiente:

Que, de acuerdo al Documento de la Referencia, el día de ayer 09 de diciembre del presente año se realizó la verificación in situ del lugar notificado, de lo cual adjunto las tomas fotográficas georeferenciadas, como se encuentra actualmente el lugar en mención, donde se puede observar que no existe acumulación de basura o presunta contaminación ambiental que se estaría generando como consecuencia de la inadecuada disposición de residuos sólidos tanto por parte de los vecinos y otros; quienes arrojan desmonte y basura en la esquina que colinda el domicilio del Sr. NESTOR MARTINEZ SECLÉN, con la parte posterior de la Plataforma Deportiva "Mario Jirón Cáceres", también se hace de conocimiento que el Sr. en mención actualmente no se encuentra residiendo en la vivienda mencionada y se encuentra viviendo en el Extranjero, donde pudimos conversar con el inquilino de la vivienda, el mismo que se comprometió a colocar el banner donde indica "Está prohibido botar basura", como se puede apreciar en la fotografía que se adjunta.

Asimismo, hago de su conocimiento que la unidad móvil encargada de recoger los residuos sólidos domiciliarios, realiza su recorrido diariamente por dicho lugar y habiendo vecinos inescrupulosos que arrojan residuos, la municipalidad realiza la limpieza cuando dicho lugar se encuentra con residuos, por lo que resulta irrelevante lo notificado; de igual manera, se seguirán tomando las medidas necesarias para evitar problemas ambientales (colocación de banner para evitar arrojamiento de residuos sólidos a la vía pública) y otros.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

C.c.. Adjunto Tomas Fotográficas.
Archivo.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTAPU
Ing. Elva Viquez Sánchez
Jefe División de Residuos Sólidos

TOMAS FOTOGRAFICAS EN LA CALLE CHALET DEL DISTRITO DE PÁTAPO, LAS MISMAS QUE EN EL SISTEMA DE FOTOGRAFIAS GEOREFERNCIADAS SE NOTIFICA CON CALLE SALAZAR.



TOMAS FOTOGRAFICAS EN LA CALLE CHALET DEL DISTRITO DE PÁTAPO, LAS MISMAS QUE EN EL SISTEMA DE FOTOGRAFIAS GEOREFERNCIADAS SE NOTIFICA CON CALLE SALAZAR.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental**FICHA DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES**

Registrado Por: NBC

Tipo: Denuncia
Medio de Recepción: Web
Fecha de Registro: 02/11/2020

Código SINADA: SC-1663-2020
Código de Tram. Doc.:
Código Expediente: 2020-E01-085451

I. DATOS DEL DENUNCIANTE

Tipo de Persona: Natural
Género: Masculino
Nombre Completo: NESTOR MARTINEZ SECLÉN
Doc. Identidad: DNI 16452913
Dirección:

Tipo: **Nombre:** CHALET # 3 PATAPO

Número: **Manzana:** **Lote:** **Departamento:** **Piso:**

Departamento: LAMBAYEQUE **Provincia:** CHICLAYO **Distrito:** PATAPO

Teléfono Fijo: 51979932653

Teléfono Movil:

Fax:

Correo Electrónico: nestornes666@hotmail.com

Denuncias Previas ¿Ante qué entidades?

¿Obtuvo respuesta? ¿Cuál fue la respuesta?

II. DATOS DEL DENUNCIADO

Tipo de Persona: Jurídica
Razón Social: Municipalidad Distrital de Patapo
Representante Legal:
Doc. Identidad: RUC
Dirección:

Tipo: **Nombre:**

Número: **Manzana:** **Lote:** **Departamento:** **Piso:**

Departamento: LAMBAYEQUE **Provincia:** CHICLAYO **Distrito:** PATAPO

Teléfono Fijo: **Teléfono Movil:**

Fax: **Correo Electrónico:**

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

PRESUNTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE SE ESTARÍA GENERANDO COMO CONSECUENCIA DE LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS TANTO POR PARTE DE LOS VECINOS COMO LOS TRABAJADORES DEL PROPIO MUNICIPIO QUIENES ARROJAN DESMONTE Y BASURA EN LA ESQUINA QUE COLINDA MI DOMICILIO CON LA UNIDAD DEPORTIVA.

Dirección:

Tipo: **Nombre:** Calle Chalet N° 4 Patapo entre 2 colegios (colegio I.E. 11132 y José Domingo Atoche)

Número: **Manzana:** **Lote:** **Departamento:** **Piso:**

Departamento: LAMBAYEQUE **Provincia:** CHICLAYO **Distrito:** PATAPO

IV. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua Aire Suelo Fauna Flora Población Subsuelo

Agentes Contaminantes

a. Efluentes d. Material particulado g. Visual

b. Residuos sólidos e. Tala h. Ruido

c. Emisores de gases y humo f. Radiaciones no ionizantes

Actividad Productiva: Infraestructura

Categoría Ambiental: Ámbito urbano

V. DOCUMENTACION O MUESTRA SUSTENTATORIA

VI. INSTITUCION COMPETENTE

FIRMA DEL DENUNCIANTE

FIRMA DEL RECEPCIONISTA